

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"LEALPAVE S. A. "**

En el domicilio principal de la Compañía, ubicado Ciudad Latacunga, Parroquia Aláquez, Vía Aláquez junto al Cotopaxi Tennis Club, calle Vía Aláquez, siendo las 18H00 del día 14 de Marzo del 2014, se reúnen los socios de la compañía "LEALPAVE S.A.", los Señores Ramiro Lenin Parreño Velásquez, Alexis Vladimir Parreño Velásquez.

Una vez reunidos toma la palabra el presidente de la Compañía deja expresa constancia de que se encuentra presente el 100 % del capital social, y acuerdan en constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías y bajo el amparo del artículo N 237 de la Ley de Compañías en la que establece que por lo menos debe concurrir a la junta al menos la mitad del capital pagado para tratar el siguiente Orden del Día se declara instalada en sesión:

1. Aprobación de estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal año 2013.

Una vez instalada la junta se designa como Presidente Ad – hoc de la Junta al señor Ramiro Lenin Parreño y como Secretario Ad – hoc al señor Alexis Vladimir Parreño Velásquez.

Se verifica la asistencia de los socios. El Presidente Ad –hoc de la Junta dispone a continuación pase a tratarse el Orden del Día que ha sido aprobado por unanimidad.

La Junta General adopta por unanimidad lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

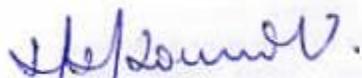
Punto 1

El presidente solicita la palabra y mociona aprobar el punto dos del orden del día (aprobar los estados financieros del periodo 2013 los que son: Estado de resultados, Estados de situación Financiera, Estado de cambio de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las notas explicativas de los Estados Financieros) moción que es apoyada por el 100 % de los socios concurrentes, de una manera inmediata pasan a realizar la votación la misma que es apoyada por el 100 % del capital social concurrente.

El presidente de la junta y socio Marcelo Arroyo León solicita la palabra y dice que se dé un receso de 10 minutos para la redacción y elaboración del acta definitiva.

Luego de un breve receso el Acta es leída y aprobada por unanimidad, para constancia de todo lo cual, firman todos los socios de conformidad con lo previsto en la Ley de Compañías.

Tratado íntegramente el Orden del Día en la forma que ha quedado expuesto, el Presidente Ad- hoc, declara concluida la sesión de la Junta General, siendo las 7:45 PM. Los socios, por sus propios derechos, declaran expresamente haber sido oportuna y debidamente informados de los puntos materia de esta sesión.



Econ. Ramiro L. Parreño Velásquez
PRESIDENTE
Socio



Ing. Alexis V. Parreño Velásquez
SECRETARIO
Socio